

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 21 DE ENERO DE 2021

En la ciudad de Zaragoza, siendo las 14'10 horas del día 21 de enero de 2021, se reúnen en primera convocatoria a través de videoconferencia, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Jorge Azcón Navarro, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes Consejeros/as: D.^a Sara M.^a Fernández Escuer, D.^a María Navarro Viscasillas, D. Víctor Manuel Serrano Entío, D. Ángel Carlos Lorén Villa, D.^a M.^a del Carmen Herrarte Cajal, D.^a Patricia M.^a Cavero Moreno, D. Javier Rodrigo Lorente y D.^a Natalia Chueca Muñoz.

Actúa de Consejera-Secretaria D.^a Patricia M.^a Cavero Moreno.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

- 1.- Se aprueban las actas de las sesiones de los días 4 de diciembre de 2020 (ordinaria), 18 de diciembre de 2020 (ordinaria) y 21 de diciembre de 2020 (extraordinaria y urgente).

PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR

- 2.- Interponer recursos contencioso-administrativos ante la Audiencia Nacional contra las resoluciones del Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC) de fecha 24 de septiembre de 2020, procedimientos 00/03184/52019, 00/04823/2019 y 00/03643/2020, desestimatorias de las reclamaciones económico-administrativas deducidas contra los actos de repercusión del IVA de PPU 1º trimestre, 2º trimestre y 4º trimestre de 2018 por la Sociedad de Economía Mixta los Tranvías de Zaragoza S.A. al Ayuntamiento de Zaragoza (Expediente n.º 578.667/2020)
- 3.- Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, del acuerdo marco relativo al "Suministro de mobiliario de oficina", dividido en dos lotes, con un importe estimado de 489.870,00 € (IVA no incluido), al que se adiciona el 21% de IVA, lo que da como resultado un total de 592.742,70 € (IVA incluido) atendida una duración inicial de dos años. El valor estimado del acuerdo marco asciende a 979.740,00 € (IVA no incluido), calculado a partir del importe estimado bianual y teniendo en cuenta dos posibles prórrogas de un año. (290.994/20)
- 4.- Aprobar el "PROYECTO DE PROTECCIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA MURALLA ROMANA", cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 652.892,56 €, (I.V.A. excluido); 790.000 € (I.V.A. incluido), y un plazo de ejecución de 8 meses. (548.613/20)

- 5.- Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, de la "Concesión del servicio de coworking y aceleración empresarial y tecnológica en la Terminal y Ciem Zaragoza", dividido en dos lotes, con un canon de licitación total de 28.000,00 €, atendida la duración inicial del contrato de cuatro años. El valor estimado del contrato asciende a 1.492.000,00 €, teniendo en cuenta la duración inicial, una eventual prórroga de un año de duración y el importe neto de la cifra de negocios que, según las estimaciones, generarán las empresas contratistas durante la ejecución del mismo como contraprestación por el servicio objeto del contrato. (140.792/20)
- 6.- Declarar la urgencia en la tramitación del expediente de contratación de la "CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ZONAS VERDES DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA (SECTOR I -Lotes)" por los motivos indicados en la parte expositiva de este acuerdo y aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato mixto relativo al servicio y obras de "CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ZONAS VERDES DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA (SECTOR I -Lotes-)" con un presupuesto base de licitación de de 67.199.634,30 € (I.V.A. excluido); 80.424.229,00 € (I.V.A. incluido), atendidos los cuatro años de duración inicial del contrato. (566.587/20)
- 7.- Aceptar el desistimiento de la autorización de compatibilidad de un segundo puesto de trabajo en la Universidad de Zaragoza, Área de Sociología aprobada por el Gobierno de Zaragoza el 4/12/2020 y conceder a D.ª N.T.O., empleada municipal con NRP *****, adscrita al Servicio de Servicios Sociales Comunitarios del Área de Acción Social y Familia del Ayuntamiento de Zaragoza, AUTORIZACIÓN para desempeñar un segundo puesto de trabajo en el sector público, como Profesora Asociada a tiempo parcial, durante el curso académico 2020/2021, en el Departamento de Psicología y Sociología, Área de Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza. (586.003/20)

URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS

- 8.- Aceptar la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de fecha 21/10/2020, notificada a esta Corporación el 14/12/2020, en virtud de la cual se fija en 217.881,30 € el justiprecio correspondiente a la expropiación de una porción de terreno de una superficie de 866,26 m² procedente de la finca con referencia catastral 1450704XM8114H0001FU, situada en la Av. Santa Isabel de Zaragoza y calificada por el P.G.O.U de Zaragoza como sistema general urbanizable. X201 (1.001.861/18)
- 9.- Quedar enterado de la resolución de 21/10/2020 por la que el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa desestima el recurso de reposición interpuesto por la Diputación Provincial de Zaragoza, contra la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de 03/06/2020, por la que se fijaba el justiprecio de la finca n.º 13, polígono 62, parcela 336, afectada por expropiación para la

ejecución de las obras del Proyecto "Conexión del Colector del barrio de Movera al emisario del Polígono de Malpica". X204 (1.198.188/09)

- 10.- Adjudicar la licitación pública para la enajenación con adjudicación a la oferta económica más ventajosa con pluralidad de criterios de adjudicación, de la parcela A de las resultantes del proyecto de reparcelación del Área de Intervención G-33-2 (antiguos depósitos de agua Pignatelli, en el barrio de Torrero) y destinada a la construcción de 77 viviendas libres a la mercantil SPV REOCO, S.L., por un importe de 12.074.700 € IVA no incluido Según propuesta de la mesa de contratación de fecha 22 de diciembre de 2020. X201 (7.143/19)
- 11.- Aprobar, con carácter definitivo, Modificación de los Estatutos de la junta de compensación del sector 62/1-2 [Autovía Logroño], a instancia de la citada junta. X127 (523.573/20)
- 12.- Aprobar, con carácter definitivo, Modificación de los Estatutos de la junta de compensación del área de intervención F-54-2 [Avda. Cataluña], a instancia de la citada junta. X127 (536.463/20)
- 13.- Aprobar, con carácter definitivo, Modificación de los Estatutos de la junta de compensación del sector MN/1-MN/2 [Montañana], a instancia de la citada junta. X127 (551.467/20)
- 14.- Aprobar, con carácter definitivo, Modificación de los Estatutos de la junta de compensación del área de intervención F-55-5 [Avda. Cataluña], a instancia de la citada junta. X217 (556.706/20)
- 15.- Aprobar, con carácter definitivo, modificación del art. 30.2.f de los estatutos de la Junta de Compensación del área de intervención F-56-14 [barrio Oliver], a instancia de la junta de compensación de la citada área. X127 (544.725/20)
- 16.- Aprobar, con carácter inicial, Modificación de los Estatutos de la junta de compensación del área de intervención F-55-4 [Avda. Cataluña], a instancia de la cita junta. X127 (587.743/20)
- 17.- Aprobar, con carácter inicial, Estudio de Detalle en la parcela e-11 del Plan Parcial del Sector SUZ 89/3 [Arcosur], a instancia Promoción Inmobiliaria Rústica y Urbana, S.L. X135 (564.733/20)

ACCION SOCIAL Y FAMILIA

- 18.- Cesar a D.^a M.C.T como consejera en representación de los profesores del Consejo Escolar Municipal de Zaragoza y nombrar, a propuesta de la Unión Provincial de CSI-F Zaragoza, a D.^a A.L.J. como consejera de dicho Consejo y representación, por el tiempo restante para el que se efectuó el nombramiento de la consejera sustituida. (576.917/2020)
- 19.- Quedar enterado de la comunicación realizada por CUBLAN INVERSIONES SA con fecha 5 de enero de 2021 referente al cumplimiento de la condición establecida en el dispositivo segundo del acuerdo de 28 de diciembre de 2020

del Gobierno de Zaragoza, en relación con el contrato privado de arrendamiento de industria de la actividad de hostelería de Ranillas Urban Club, en el recinto Expo Zaragoza 2008 S.A. (587.151/2020)

ECONOMIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

20.- Declaración de caducidad autorizaciones mayoristas mercados frutas/verduras y pescados Mercazaragoza S.A. por extinción de la vigencia de las mismas y continuidad a precario de los ocupantes de los espacios hasta nuevo procedimiento de otorgamiento (544.508/2020)

SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD

21.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Francisco de Vitoria n.º 14, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores frente al establecimiento denominado URBAN 57, que pasa a considerarse acera (575.065/20)

22.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Tomás Bretón 21, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores frente al establecimiento denominado LA LIBRERIA, que pasa a considerarse acera (575.142/20)

23.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de C/ Fraga y C/ Río Cinca, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores frente al establecimiento denominado NEW CARLING, que pasa a considerarse acera (575.823/20)

24.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Juan José Lorente 56, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores frente al establecimiento denominado EL PATIO DE FRAN, que pasa a considerarse acera (576.824/20)

25.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/Andrés Giménez Soler n.º 3, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores frente al establecimiento denominado BAR EL FAGÜEÑO, que pasa a considerarse acera (577.344/20)

26.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/Zurita y Plaza de los Sitios, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores frente al establecimiento denominado CANDOLIAS, que pasa a considerarse acera (577.422/20)

27.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/Andrés Piquer 4, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores frente al establecimiento denominado CASA EL PESCATERO, que pasa a considerarse acera (578.345/20)

- 28.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Bruno Solano, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores frente al establecimiento denominado EL ORGANILLO, que pasa a considerarse acera (579.259/20)
- 29.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/Juan José Rivas 8, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores frente al establecimiento denominado CELEBRALOTODO (ORIENT BOWL), que pasa a considerarse acera (579.269/20)
- 30.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ José Moncasi 23, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores frente al establecimiento denominado BAR FEDERICO, que pasa a considerarse acera (580.078/20)
- 31.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/Andrés Giménez Soler n.º 5, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores frente al establecimiento denominado BAR EL BURRITO AZTECA, que pasa a considerarse acera (582.076/20)
- 32.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/Juan José Rivas 11, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores frente al establecimiento denominado DON JAMES 007, que pasa a considerarse acera (582.251/20)
- 33.- Reconocer las obligaciones económicas derivadas de las revisiones de precios n.º 6, 7, 8, 9 y 10 de los años 2014,2015,2016,2017 y 2018 del contrato de los servicios de limpieza y recogida de residuos que ya fueron elevadas al órgano de contratación, quien tomó razón de los cálculos realizados y ordeno a los servicios del Área de Hacienda atender con cargo al remanente de tesorería (RTGG) las obligaciones económicas contabilizadas correspondientes a dicho contrato en la cuenta 41300 y una vez fiscalizadas ordenar el pago de las facturas según el detalle del acuerdo con cargo a la aplicación 2020-LIM-1621-22799 Revisiones de Precios de Limpieza viaria, recogida y transporte de residuos urbanos, siendo la Unidad Central de Tesorería y Contabilidad quien programará el pago efectivo de las mismas total o parcialmente, de acuerdo con el Plan de Tesorería y en función de sus disponibilidades. (577.131/20, 542.789/20, 153.588/20, 507.825/20 y otro s/n)
- 34.- Quedar enterado de la sentencia dictada por el Juzgado de lo contencioso-administrativo nº 4 en Procedimiento Ordinario 280/18, interpuesto por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., contra acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 11 de mayo de 2018, en el que se establecían los costes reales del servicio de conservación y mantenimiento de parques y zonas verdes (Sector I) prestado durante del periodo de continuidad del servicio.
En ejecución de dicha sentencia, que estima el recurso, los servicios mencionados serán retribuidos a la mercantil FCCSA incluyendo dentro de los costes reales los conceptos reclamados en los términos de la sentencia, y así se viene ya realizando. (1.389.115/17)

35.- Desestimar las alegaciones efectuadas por D. M.A.L.S en escrito presentado el día 13 de enero de 2021, por las que insta la declaración de nulidad de la licitación concerniente a la concesión administrativa de la utilización privativa del dominio público local, consistente en la explotación de quioscos y actividad recreativa que radican en diferentes emplazamientos de la ciudad. (554.826/2020)

ASUNTOS DE URGENCIA

36.1.- Al amparo del art. 74.5 del Reglamento Orgánico Municipal y por razones de urgencia, se acuerda por unanimidad tratar los asuntos que figuran a continuación, adoptándose los acuerdos que se indican.

36.2.- Fijar límite máximo de gasto no financiero del Ayuntamiento de Zaragoza y su perímetro de consolidación para el año 2021. (4.269/2021)

36.3.- Aprobar el Proyecto de presupuesto general para el año 2021. (568.802/2020)

36.4.- Aprobar propuesta de programa plurianual del ejercicio 2021. (568.803/2020)

36.5.- Aprobar propuesta de modificación de los programas plurianuales del ejercicio 2020 y anteriores. (568.807/2020)

36.6.- Tomar de razón de la propuesta de Plantilla de personal funcionario, laboral y eventual del Ayuntamiento de Zaragoza para el año 2021. (1.659/2021)

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la sesión a las 14'45 horas.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 22 de enero de 2021

EL ALCALDE,

LA CONSEJERA DE GOBIERNO-SECRETARIA,

Fdo. Jorge Azcón Navarro

Fdo. Patricia M.ª Cavero Moreno



A large, complex handwritten signature in blue ink, consisting of multiple overlapping loops and lines, positioned over the text 'LA CONSEJERA DE GOBIERNO-SECRETARIA' and 'Fdo. Patricia M.ª Cavero Moreno'.